

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **071**

Fecha Estado: 26/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620210011500	Tutelas	MARIELA ELSY ARBOLEDA OSPINA	UARIV	Auto pone en conocimiento Se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión. LR	25/05/2021		
05001310500620210013600	Tutelas	BERTA ALICIA CARTAGENA HOLGUIN	UARIV	Auto pone en conocimiento Se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión. LR	25/05/2021		
05001310500620210014700	Tutelas	MARCELINO OVISIO COLORADO MENDOZA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SISTEMA PENAL ACUSATORIO MEDELLÍN	Auto pone en conocimiento Se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión. LR	25/05/2021		
05001310500620210016100	Tutelas	MARIA LETICIA PEREZ ZAPATA	UARIV	Auto pone en conocimiento Se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión. LR	25/05/2021		
05001310500620210016700	Tutelas	JOANNA ALEXANDRA RODRIGUEZ TAMAYO	FISCALIA SEGUNDA LOCAL	Auto pone en conocimiento Se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión. LR	25/05/2021		
05001310500620210017200	Tutelas	CARMEN YESICA MATURANA HURTADO	UARIV	Auto pone en conocimiento Se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión. LR	25/05/2021		
05001310500620210018300	Tutelas	GLORIA AMPARO CUERVO SALAZAR	UARIV	Auto pone en conocimiento Se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión. LR	25/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

TATIANA RÚA ARBOLEDA
SECRETARIO (A)